

2022-092

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 918

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de junio de dos mil veintidós.

Se dispone agregar el anterior memorial presentado por la parte actora, a este proceso de **NULIDAD DE TESTAMENTO**, promovido por **JUDITH NARANJO AGUIRRE**, a través de apoderado judicial contra **DIEGO MARTÍN NARANJO ACOSTA**, mediante el cual informa la dirección del demandado.

Se dispone enviar el memorial y copia de este auto al Centro de Servicios, para que realice la notificación solicitada en la nueva dirección.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z